

á Vmo. para que haciendo lo presente en
Junta. lo comunique á todos los Pueblos
de su Jurisdicción y partido para su inteli-
gencia, y Complim.^{to} en la parte, que acado
toca, Dandome Verúe de esta para ponerle en
noticia D. J. a Vmo. m. d. Comodoro Madrid
21. de Agosto del 745. D. Juan Fernandez
Munilla Señor D. Juan. Davila Señor

Resuando questo J. Secreto tenga el mayor
tuo Complimiento por lo que en este punto
el beneficio Comendados Vasallos de su
se mandado de, pacha para presentarse á todas
Justicias de los lugares de esta provincia
tribuir adho, servicio de Milicias para que
inteligencia de lo que se manda en Dha
persona sin ser de los ancianos que estan
Convenidos para lo pucio gaitos de ellos
pagar Cosa alguna por el balimiento
mitad, y quatro por ciento q. asta aqui
han pagado, y de que se haualido su Mag.
tatal exigencia de su corona por ser
animo exponer á los pueblos de esta
y Contribucion. Los pueblos donde se
legar el deudero, y deicho q. se han
satisfaren por utraque son los siguientes

Alabama Sondig T.
Hecho en la Ciudad de Mexico a diez y seis dias
del mes de setiembre de 1745. qualentay
D. Juan. Davila S. Señor

